

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 438

21 de mayo de 2009

Presentada por el senador Martínez Santiago

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la joven arecibeña Hannaní Zoé Peraza Ocasio, por haber obtenido el tercer lugar en la sexta edición del Reality Show “*Objetivo Fama- La Despedida*”, y por ser un modelo a seguir para la juventud puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hannaní Zoé Peraza Ocasio, joven talentosa de apenas 19 años de edad, hija de la Sra. Sylvia Ocasio Acevedo y del Sr. Jorge Peraza Toledo y su único hermano Jorge F. Peraza Ocasio. Estudiante destacada con excelentes calificaciones, con su talentosa voz y carisma ha obtenido varios logros. Cursa estudios en la Univeridad de Puerto Rico Recinto de Rio Piedras, en la facultad de comunicaciones, con concentración en Relaciones Públicas y Periodísmo. Tuvo la oportunidad de participar en el Concurso “Buscando una estrella” obteniendo el segundo lugar, A su vez continuo cosechando triunfos en el festival de la voz de la Universidad de Puerto Rico en Rio Piedras obteniendo el primer lugar, luego en el mismo festival alrededor de la Isla conquisto el primer lugar.

Hannaní fue una de los artistas mas destacados de la competencia de talento “Objetivo Fama- La Despedida” demostrando dominio en todos los géneros musicales que le asignaban interpretar. Emprendedora que se ganó el cariño y admiración de todo su pueblo de Arecibo y de toda la tele-audiencia de Puerto Rico.

Por tal razón, el Senado de Puerto Rico, entiende menester reconocer y felicitar a la joven arecibeña Hannaní Zoé Peraza, por haber obtenido el tercer lugar en la sexta edición del Reality Show “*Objetivo Fama- La Despedida*”, poniendo el nombre de su pueblo en alto.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
2 Rico a la joven arecibeña Hannaní Zoé Peraza, por haber obtenido el tercer lugar en la sexta
3 edición del Reality Show “*Objetivo Fama- La Despedida*”, y por ser un modelo a seguir para
4 la juventud puertorriqueña.

5 Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de Pergamino, será entregada a la joven
6 Hannaní Zoé Peraza.

7 Sección 3. – Copia de esta Resolución será entregada a los medios para su divulgación.

8 Sección 4. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación